

ESTUDIO CIS Nº 1324
PREELECTORAL ELECCIONES GENERALES 1989 (II)
FICHA TÉCNICA

Ámbito:

Nacional. Se incluyen las provincias insulares, Ceuta y Melilla.

Universo:

Población española de ambos sexos mayores de 18 años.

(Fuente: Censo de habitantes de 1981).

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 24.850 entrevistas.

Realizada: 24.793 entrevistas.

Afijación:

No proporcional. Con afijaciones de 950, 650, 600, 500, 400 y 100 entrevistas en función de la población de cada provincia y dentro de éstas proporcional a la población de cada estrato, ya que se pretende que los datos sean representativos a nivel provincial.

Ponderación:

Dado que las tasas de muestreo son diferentes en cada provincia, para tratar la muestra en su conjunto es necesario aplicar coeficientes de ponderación (PESO). Los valores de estos coeficientes se adjuntan final de la ficha técnica (tabla I).

Puntos de muestreo:

675 municipios y 50 provincias.

Procedimiento de muestreo:

- a) Aleatorio. b) Estratificado. c) Por cuotas.

En los estratos inferiores a 2.000 habitantes se han fijado entre 15 y 20 entrevistas por punto de muestreo. En los de 2.001 a 10.000 entre 20 y 30, y en los de 10.001 a 50.000 entre 30 y 45. Partiendo de estos datos, se procede a dividir el número de entrevistas de cada estrato por esas cantidades, obteniéndose el número de puntos de muestreo; seguidamente, se eligen los municipios de forma aleatoria con probabilidad proporcional al peso de las poblaciones. En los estratos de más de 50.000 habitantes se han sacado todos los municipios.

Posteriormente, en el interior de cada municipio, se han elegido los distritos aleatoriamente y de forma ponderada al peso de su población, y en el interior de cada distrito las secciones al azar, teniendo en cuenta que no se realizaron menos de 5 entrevistas ni más de 10 para la última unidad muestral, con objeto de obtener la máxima dispersión.

Hay municipios de más de 100.000 habitantes que tienen área metropolitana. En este caso, la afijación de las entrevistas ha sido proporcional a las poblaciones respectivas del municipio y del área. Dentro del área se han formado dos o tres estratos, según el tamaño de los distintos municipios que la componen: menos de 10.000

habitantes, de 10.001 a 50.000 y más de 50.000 habitantes o bien, menos de 50.000 y más de 50.000 habitantes, asignándose las entrevistas proporcionalmente a los diferentes tamaños.

En las capitales de provincia se han sacado todos los distritos distribuyéndose las entrevistas proporcionalmente al peso de cada uno.

En los municipios grandes, si ha sido posible, también se han sacado todos los distritos, o en este caso, se ha tenido en cuenta el centro, anillo y periferia.

Se han establecido cuotas por sexo a nivel de estrato y de edad a nivel de provincia.

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en el domicilio de la persona entrevistada¹.

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P = Q$, el error para el conjunto de la muestra es de $\pm 0,6\%$, en el supuesto de muestreo aleatorio simple. En el cuadro I quedan recogidos los errores muestrales a nivel provincial.

Fecha de realización:

Del 29 de septiembre al 1 de octubre de 1982.

¹ El trabajo de campo fue realizado con recursos propios y la participación de consultoras externas:

- ECO: Galicia y Aragón (7 provincias).
- DYM: Cataluña y Baleares (5 provincias).
- EMOPUBLICA: Vascongadas, Navarra, Comunidad Valenciana (7 provincias).
- CIS: Resto (31 provincias + las ciudades de Ceuta y Melilla).

Cuadro I. Códigos, entrevistas por provincias, nº de municipios en la muestra y coeficientes de ponderación

Provincia	Entrevistas		Nº municipios	Error Muestral %	Coeficientes de ponderación
	Diseñadas	Realizadas			
01. Álava	400	400	6	±5,0	0,41849
02. Albacete	400	400	13	±5,0	0,54739
03. Alicante	600	600	15	±4,1	1,23177
04. Almería	400	400	11	±5,0	0,64065
05. Ávila	400	400	15	±5,0	0,32216
06. Badajoz	500	496	15	±4,5	0,84996
07. Baleares	400	400	10	±5,0	1,10681
08. Barcelona	950	944	16	±3,3	3,25724
09. Burgos	400	400	12	±5,0	0,62640
10. Cáceres	400	400	15	±5,0	0,70893
11. Cádiz	600	600	14	±4,1	0,97653
12. Castellón	500	500	15	±4,5	0,58693
13. Ciudad Real	500	500	15	±4,5	0,63019
14. Córdoba	500	497	12	±4,5	0,93156
15. La Coruña	600	605	16	±4,1	1,22809
16. Cuenca	400	400	15	±5,0	0,37647
17. Gerona	400	399	14	±5,0	0,80036
18. Granada	500	500	14	±4,5	0,95914
19. Guadalajara	400	400	14	±5,0	0,24876
20. Guipúzcoa	500	494	14	±4,5	0,92735
21. Huelva	400	400	11	±5,0	0,66459
22. Huesca	400	402	14	±5,0	0,38487
23. Jaén	500	476	15	±4,6	0,85519
24. León	500	500	15	±4,5	0,73398
25. Lérida	400	400	13	±5,0	0,62369
26. Logroño	400	394	12	±5,0	0,44693
27. Lugo	500	501	16	±4,5	0,59694
28. Madrid	950	944	11	±3,3	3,22287
29. Málaga	600	600	12	±4,1	1,06573
30. Murcia	600	601	13	±4,1	0,98918
31. Navarra	500	502	15	±4,5	0,68619
32. Orense	500	500	17	±4,5	0,62704
33. Asturias	600	599	14	±4,1	1,31445
34. Palencia	400	398	14	±5,0	0,33072
35. Las Palmas	500	491	9	±4,5	0,85186
36. Pontevedra	600	605	15	±4,1	0,94844
37. Salamanca	400	400	13	±5,0	0,63025
38. Santa Cruz de Tenerife	500	501	13	±4,5	0,80894
39. Santander	400	400	11	±5,0	0,86724
40. Segovia	400	400	15	±5,0	0,25724
41. Sevilla	600	600	14	±4,1	1,51139
42. Soria	400	400	15	±5,0	0,18270
43. Tarragona	400	400	12	±5,0	0,86503
44. Teruel	400	401	17	±5,0	0,27949
45. Toledo	400	400	15	±5,0	0,80049
46. Valencia	650	650	16	±3,9	2,08848
47. Valladolid	500	493	10	±4,5	0,63321
48. Vizcaya	600	599	11	±4,1	1,31802
49. Zamora	400	400	15	±5,0	0,41421
50. Zaragoza	500	501	9	±4,5	1,14618
Ceuta	100	100	1	±10,0	0,39461
Melilla	100	100	1	±10,0	0,33079
Total	24.850	24.793	675		